



Folleto en español para los votantes del condado de Clatsop



Elecciones primarias mediante el voto por correo postal

19 de mayo de 2026

Para que las boletas electorales puedan ser contabilizadas, deben tener matasellos o depositarse a más tardar a las 8:00 p. m. del 19 de mayo de 2026

Atención: Este es el comienzo del folleto para los votantes del condado de Clatsop. La parte correspondiente al condado en este folleto para votantes conjunto se encuentra ubicada en la mitad de la parte correspondiente al estado. Cada página del folleto para votantes del condado está claramente marcada con una barra de color en el borde exterior. Toda la información que incluye la parte del condado de este folleto ha sido recopilada e impresa por la Oficina Electoral del condado de Clatsop (Clatsop County Elections).

**Tracie Krevanko, secretaria del condado
Oficina Electoral y del Secretario del condado de Clatsop (Clatsop
County Clerk & Elections)**

**820 Exchange Street, Suite 220, Astoria, OR 97103
(503) 325-8511**

www.clatsopcounty.gov

El condado de Clatsop imprime la información tal y como se presentó. No corregimos ortografía, puntuación, gramática, sintaxis, errores o información inexacta.

Este folleto incluye información sobre la declaración del candidato para varios distritos y es posible que no aparezca en su boleta electoral específica. Solo los candidatos que hayan presentado y pagado la cuota correspondiente para que su declaración se presente impresa serán incluidos en el folleto para votantes del condado. Si tiene alguna pregunta, llame al 503-325-8511.



Condado de Clatsop

Oficina Electoral y del
Secretario

820 Exchange St., Suite 220
Astoria, OR 97103
Teléfono (503) 325-8511 / fax (503) 325-9307
www.co.clatsop.or.us

Estimados votantes del condado de Clatsop:

El folleto para votantes del condado de Clatsop se publica para informarles sobre los candidatos y las propuestas locales que pueden encontrar en su boleta electoral. Este folleto para votantes de las elecciones primarias de 2026 está combinado con el folleto para votantes del estado de Oregon con el fin de reducir los costos.

Los candidatos están organizados en un orden alfabético aleatorio establecido por la Secretaría de Estado (Secretary of State) para cada elección. Solo aparecerán en su boleta electoral oficial los candidatos y las propuestas que correspondan a su localidad electoral.

- Si usted está registrado en el Partido Demócrata (Democrat), recibirá una boleta electoral que incluirá a los candidatos del Partido Demócrata (Democrat), los candidatos no partidistas y las propuestas.
- Si usted está registrado en el Partido Republicano (Republican), recibirá una boleta electoral que incluirá a los candidatos del Partido Republicano (Republican), los candidatos no partidistas y las propuestas.
- Si usted está registrado como parte de cualquier otro partido que no sea un partido mayoritario, recibirá una boleta electoral que incluirá únicamente los cargos no partidistas y las propuestas.

La fecha límite para registrar un cambio de partido político es el **28 de abril**. Puede verificar el registro de su partido y su dirección en línea ingresando a:
www.oregonvotes.gov/myvote.

Las boletas electorales se aceptarán solo **si** tienen matasellos del día de las elecciones o antes **y** si se recibieron antes del séptimo día después de las elecciones **y** si usted firmó el sobre. El sobre de envío de la boleta electoral tiene los gastos de envío prepagados, por lo que no es necesaria una estampilla postal.

Se recomienda el uso de un sitio oficial de entrega de boletas electorales, ya que es más rápido y garantiza que su boleta electoral llegue a nosotros. Encontrará una lista de sitios de entrega de boletas electorales en la última página de la sección del condado de Clatsop de este folleto para votantes.

Si tiene alguna pregunta sobre el estado de su registro de votante o sobre el proceso electoral, comuníquese con el Departamento de Elecciones del condado de Clatsop (Clatsop County Elections Department) llamando al (503) 325-8511.



Atentamente,



Tracie Krevanko, CERA y CCC
Secretaria del condado de Clatsop



Folleto en español para los votantes del condado de Clatsop



A partir de las 8 p. m. del martes 19 de mayo, la oficina electoral del condado comenzará a publicar los resultados electorales en www.clatsopcounty.gov.

Declaración de derechos de los votantes de Oregon

Usted tiene derecho al voto si es ciudadano de los Estados Unidos, si es residente de Oregon, si tiene 18 años de edad y si está registrado para votar.

Usted tiene derecho a recibir ayuda para emitir su voto en la boleta electoral.

Usted tiene derecho a dejar en blanco algunas de las opciones que aparecen en su boleta electoral. Se contabilizarán las opciones que usted marque.

Usted tiene derecho a obtener una nueva boleta electoral si comete un error antes de enviarla.

Usted tiene derecho al voto si está en la fila para entregar su boleta electoral en cualquier sitio de entrega oficial a más tardar a las 8 p. m. del día de las elecciones.

Usted tiene derecho a emitir un voto secreto.

Usted tiene derecho a emitir el voto con una “boleta electoral provisional” (boleta electoral provisional) si su nombre no aparece en la lista de votantes.

Usted tiene derecho a decidir si se registra o no como miembro de un partido político.

Usted tiene derecho a saber si su boleta electoral se contabilizó, incluida una “boleta electoral provisional” (boleta electoral provisional).

Usted tiene derecho al voto si ha sido condenado por un delito grave, una vez que haya sido puesto en libertad, incluso si está bajo libertad probatoria o supervisión pospenitenciaria.

Usted tiene derecho a presentar una queja ante la Secretaría de Estado (Secretary of State) si cree que se le ha negado el derecho a votar o si cree que ha habido alguna actividad fraudulenta.

(Secciones 2 y 3, Constitución de Oregon; capítulos 137, 246, 247 y 254 de los ORS; Manual del voto por correo postal; Ley Ayuda a América a Votar de 2002; OAR 165-001-0090 y 165-007-0030)



Condado de Clatsop

Sitios oficiales de los buzones de entrega

Oficina Electoral y del Secretario del condado de Clatsop (Clatsop County Clerk & Elections Office)

820 Exchange St., Suite 220, Astoria

Horario: De lunes a viernes, de 8:30 a. m. a 5 p. m.

Día de las elecciones: de 7 a. m. a 8 p. m.

Buzón de entrega con acceso para vehículos disponible las 24 horas del día

Astoria

Afuera, en la esquina de 9th y Exchange

820 Exchange St., Astoria

Municipalidad de Cannon Beach (Cannon Beach City Hall)

Afuera de la municipalidad, **ubicación temporal**

295 E 2nd Street, Cannon Beach

Municipalidad de Gearhart (Gearhart City Hall)

Afuera de la municipalidad

698 Pacific Way, Gearhart

Municipalidad de Seaside (Seaside City Hall)

Afuera de la municipalidad

989 Broadway, Seaside

Municipalidad de Warrenton (Warrenton City Hall)

Afuera de la municipalidad, en el estacionamiento de atrás de SW Main Ct.

225 S. Main Ave., Warrenton

Escuela Secundaria Knappa (Knappa High School)

Afuera de la escuela secundaria

41535 Old Highway 30, Astoria

Escuela Jewell (Jewell School)

Afuera de la escuela secundaria

83874 Highway 30, Seaside



Propuesta 4-239

Ciudad de Gearhart (City of Gearhart)

Autorización de bonos de obligación general para adquirir y mejorar las instalaciones de la ciudad.

PREGUNTA:

¿Debería Gearhart emitir bonos hasta por \$10 millones para adquirir, mejorar y resolver las deficiencias en las instalaciones de seguridad pública y de la ciudad? Si se aprueban, los bonos se pagarán con impuestos prediales o sobre la titularidad de bienes raíces que no están sujetos a los límites de las secciones 11 y 11b del artículo XI de la Constitución de Oregon.

RESUMEN:

Gearhart ha evaluado las opciones para resolver las deficiencias de salud, seguridad y operativas de las instalaciones de la ciudad. Si se aprueba, esta propuesta autorizaría a la ciudad a emitir bonos de obligación general para resolver esas deficiencias.

Los ingresos de los bonos cubrirían los costos de inversión, incluyendo:

- remodelar la estación de bomberos existente para resolver las necesidades de seguridad contra incendios, las protecciones de salud de la policía y los bomberos, las ineficiencias operativas y pequeñas mejoras estructurales;
- mejorar el edificio de la municipalidad para apoyar mejor las operaciones y las necesidades de espacio de la comisaría, y realizar algunas mejoras básicas interiores; y
- adquirir un terreno y un edificio existente para proporcionar instalaciones para las obras públicas; dicha adquisición permitiría reconfigurar el espacio para las operaciones de seguridad pública y podría proporcionar espacio temporal para las operaciones contra incendios durante la construcción.

Los bonos podrán ser emitidos en una o varias series y la cantidad del capital no superará los \$10 millones. Cada serie tendría un vencimiento de 15 años a partir de su emisión. La tasa de impuestos anual estimada es de \$0.96 por cada \$1,000 de valor fiscal. Las tasas reales del plan de impuestos varían debido a las tasas reales de interés y los cambios en el valor fiscal.

Explicación de la propuesta:

La ciudad de Gearhart (City of Gearhart) está solicitando la autorización de los votantes para emitir bonos de obligación general hasta por \$10 millones para resolver las deficiencias de seguridad y las limitaciones operativas detectadas en las instalaciones de la ciudad que apoyan la seguridad pública y los servicios municipales. A lo largo de varios años, el Concejo Municipal evaluó diversas opciones y recibió comentarios del público a través de reuniones y debates comunitarios antes de seleccionar esta



propuesta para que los votantes la tuvieran en cuenta.

La propuesta solicita autorización para que la ciudad emita bonos para pagar mejoras en las instalaciones de la policía, de contra incendios y de obras públicas que no cumplen las normas de seguridad actuales.

Si se aprueba, los ingresos de los bonos se utilizarían para pagar las mejoras de las instalaciones existentes, la adquisición de propiedades y las mejoras necesarias en cualquier propiedad adquirida.

Los ingresos financiarían la remodelación de la estación de bomberos existente para resolver las protecciones de salud y seguridad de los bomberos, los problemas estructurales, las limitaciones operativas y cumplir los requisitos de descontaminación de los socorristas. Las mejoras incluyen la separación entre las áreas de equipos y las del personal, la modernización de los sistemas del edificio, la reconfiguración interior para apoyar las operaciones de respuesta a emergencias, la ampliación del espacio de apoyo y del espacio para el control de la contaminación tras incidentes de emergencia. La reconfiguración interior también mejoraría el acceso de los vehículos de emergencia y permitiría el uso de vehículos estándar contra incendios en el futuro.

Los ingresos también financiarían mejoras en el edificio de la municipalidad para facilitar las operaciones de la comisaría, así como modificaciones interiores para mejorar los servicios municipales esenciales, entre ellas, la mejora de los sistemas de audio y video y la funcionalidad de las reuniones públicas.

Además, los ingresos de los bonos podrían utilizarse para adquirir bienes inmuebles que contribuyan a las mejoras necesarias. Por ejemplo, la ciudad está solicitando adquirir aproximadamente 1.65 acres y los edificios existentes en la propiedad de Palmberg, ubicada frente a la antigua Escuela Primaria Gearhart (Gearhart Grade School). La propiedad incluye un taller/edificio de mantenimiento, una estructura abierta de almacenamiento utilizada para proteger el equipo de la intemperie y un área de césped ubicada al norte de los edificios. Está separada de las bodegas ubicadas más al oeste. Las instalaciones existentes se utilizarían para las operaciones de obras públicas, con algunas modificaciones interiores y en el terreno. La reubicación de las operaciones de obras públicas del centro de la ciudad, donde se encuentran el edificio de la municipalidad y la estación de bomberos, a la propiedad de Palmberg permitiría reconfigurar mejor el terreno del centro de la ciudad para los servicios contra incendios, de la policía y otras funciones municipales.

Los bonos podrán ser emitidos en una o varias series y la cantidad total del capital no superará los \$10 millones. Cada serie tendría un vencimiento de 15 años.

La ciudad estima una tasa de impuestos anual de aproximadamente \$0.96 por cada \$1,000 de valor fiscal. Para una vivienda con un valor fiscal de \$350,000, el costo anual estimado sería de aproximadamente \$336 al año o alrededor de \$28 al mes. Las tasas reales del plan de impuestos varían en función de las tasas reales de interés y los



cambios en los valores fiscales.

Si no se aprueba la propuesta, la ciudad seguirá operando en sus instalaciones actuales, con sus deficiencias de seguridad y funcionamiento actuales. Las mejoras descritas en esta declaración no se realizarían a menos que se encuentre otra fuente de financiamiento.

(Esta información ha sido facilitada por: Chad Sweet, administrador municipal, ciudad de Gearhart (City of Gearhart))

Propuesta 4-240 Ciudad de Warrenton (City of Warrenton)

Enmendar los estatutos de la ciudad de Warrenton para adaptarlos a un modelo de estatutos.

PREGUNTA:

¿Debería la ciudad de Warrenton (City of Warrenton) enmendar sus estatutos actuales para adaptar el lenguaje al modelo de los estatutos de la Liga de Ciudades de Oregon (League of Oregon Cities)?

RESUMEN:

Esta propuesta enmendaría los estatutos de autonomía existentes de la ciudad. La Constitución de Oregon otorga a los votantes de las ciudades el derecho de adoptar y enmendar los estatutos. Los estatutos otorgan autoridad legal a las ciudades, describen la forma de gobierno de una ciudad y asignan responsabilidades a los funcionarios de la ciudad. Los votantes de Warrenton enmendaron los estatutos vigentes por última vez en 2016.

Si se aprueba, esta propuesta adaptaría el lenguaje de varias secciones de los estatutos de la ciudad de Warrenton con el modelo estatal de estatutos publicado por la Liga de Ciudades de Oregon (League of Oregon Cities). Específicamente, enmendaría las secciones 3, 8, 10, 11, 12, 20(d-f), 22-30, 39, 40, y 43 de los estatutos. Esta propuesta no modificaría ninguna otra disposición de los estatutos.

Esta propuesta fue remitida a los votantes por la comisión municipal.

Explicación de la propuesta:

Si se aprueba, esta propuesta enmendaría los estatutos vigentes de la ciudad.

La comisión municipal aprobó por unanimidad presentar esta propuesta a los votantes.

Esta propuesta adaptaría el lenguaje de varias secciones de los estatutos de la ciudad de Warrenton con el modelo estatal de estatutos publicado por la Liga de Ciudades de Oregon (League of Oregon Cities). Específicamente, esta propuesta enmendaría las siguientes secciones de los estatutos:

- Sección 3, relacionada con los límites de la ciudad, se enmendaría para adaptarla al modelo de estatutos;
- Sección 8, relacionada con los mandatos electorales del cargo, se enmendaría para adaptarla al modelo de estatutos, manteniendo el número actual de funcionarios electos de la ciudad y el calendario de los mandatos electorales de su cargo;

Folleto en español para los votantes del condado de Clatsop

- Sección 10, relacionada con el nombramiento de funcionarios, se revocaría para adaptarla al modelo de estatutos ya que no contiene ninguna disposición equivalente;
- Sección 11, relacionada con la compensación, se enmendaría para adaptarla más al modelo de estatutos;
- Sección 12, relacionada con el cumplimiento de los requisitos del alcalde y los comisionados, se enmendaría para adaptarla al modelo de estatutos;
- Sección 20(d), relacionada con el papel del administrador municipal en las reuniones de las comisiones, se enmendaría para adaptarla al modelo de estatutos;
- Sección 20(e), relacionada con el nombramiento de un administrador municipal, se enmendaría para adaptarla al modelo de estatutos;
- Sección 20(f), relacionada con las limitaciones del administrador municipal, se enmendaría para adaptarla al modelo de estatutos;
- Sección 22, relacionada con el auditor municipal, se revocaría para adaptarla al modelo de estatutos ya que no contiene ninguna disposición equivalente;
- Sección 23, relacionada con las elecciones ordinarias, se revocaría para adaptarla al modelo de estatutos ya que no contiene ninguna disposición equivalente;
- Sección 24, relacionada con las elecciones especiales, se revocaría para adaptarla al modelo de estatutos ya que no contiene ninguna disposición equivalente;
- Sección 25, relacionada con la regulación de las elecciones por la ley estatal, se enmendaría para adaptarla al modelo de estatutos;
- Sección 26, relacionada con el escrutinio del conteo de votos electorales no oficiales, se revocaría para adaptarla al modelo de estatutos ya que no contiene ninguna disposición equivalente;
- Sección 27, relacionada con los empates de votos en las elecciones, se revocaría para adaptarla al modelo de estatutos ya que no contiene ninguna disposición equivalente;
- Sección 28, relacionada con los mandatos electorales del cargo, se enmendaría para adaptarla al modelo de estatutos;
- Sección 29, relacionada con las juramentaciones del cargo, se enmendaría para adaptarla al modelo de estatutos;
- Sección 30, relacionada con las postulaciones a los cargos de elección popular, se enmendaría para adaptarla al modelo de estatutos;
- Sección 39, relacionada con las licitaciones, se revocaría para adaptarla al modelo de estatutos ya que no contiene ninguna disposición equivalente;

Folleto en español para los votantes del condado de Clatsop

- Sección 40, relacionada con los límites de deuda, se enmendaría para adaptarla al modelo de estatutos;
- Sección 43, relacionada con el tiempo de vigencia de los estatutos, se enmendaría para adaptarla al modelo de estatutos y reflejar las enmiendas de los estatutos mediante esta propuesta electoral.

Esta propuesta no modificaría ninguna otra disposición de los estatutos.

El texto completo de las enmiendas propuestas está disponible en [\[https://www.warrentonoregon.us/news\]](https://www.warrentonoregon.us/news).

(Esta información ha sido facilitada por: Hanna Bentley, registradora de la ciudad de Warrenton (City of Warrenton))

Propuesta 4-241

Ciudad de Warrenton (City of Warrenton)

Fluoración del suministro de agua potable de la ciudad de Warrenton (City of Warrenton).

PREGUNTA:

¿Debería la ciudad de Warrenton (City of Warrenton) seguir fluorando su suministro de agua potable?

RESUMEN:

Warrenton suministra agua potable a los residentes y las empresas de la ciudad, así como a clientes fuera de los límites de la ciudad, incluida la ciudad de Gearhart (City of Gearhart) como cliente mayorista. Actualmente, Warrenton añade flúor a su suministro de agua potable.

Esta propuesta determinará si Warrenton debería seguir fluorando su suministro de agua potable. La propuesta es una remisión de una ordenanza promovida por la comisión municipal para determinar si los votantes desean que la ciudad siga añadiendo flúor al agua potable de la ciudad.

Si se aprueba, la propuesta obligaría a la ciudad a seguir fluorando su suministro de agua. Si se rechaza, la ciudad no estará obligada a fluorar su suministro de agua.

Explicación de la propuesta:

La ciudad de Warrenton (City of Warrenton) (la “ciudad”) suministra agua potable a los residentes de la ciudad, a las empresas y a los usuarios rurales de agua. La ciudad también suministra el excedente de agua potable a la ciudad de Gearhart (City of Gearhart). Actualmente, la ciudad añade flúor a su suministro de agua potable y lleva haciéndolo desde la década de 1970. Todo el flúor añadido por la ciudad cumple con las normas exigidas para el agua potable municipal.

Recientemente, el personal de la ciudad planteó a la comisión municipal la cuestión de si la ciudad debería seguir fluorando el agua. Debido a que existen varias opiniones sobre los beneficios y riesgos de añadir flúor al agua potable, la ciudad desea recopilar la opinión de los votantes sobre si se debe seguir añadiendo flúor al sistema de suministro de agua de la ciudad. Si se aprueba esta propuesta, la ciudad seguirá fluorando su suministro de agua. Si se rechaza esta propuesta, la ciudad dejará de fluorar su suministro de agua.

(Esta información ha sido facilitada por: Hanna Bentley, registradora de la ciudad de Warrenton (City of Warrenton))



Propuesta 4-238

Distrito Escolar 10 de Seaside (Seaside School District 10)

Impuesto local opcional por cinco años para operaciones generales

PREGUNTA:

¿Debería el distrito imponer una tasa de \$0.52 por cada \$1,000 de valor fiscal cada año para gastos operativos durante cinco años a partir de 2026-2027? Esta propuesta renueva los actuales impuestos locales opcionales.

RESUMEN:

Esta propuesta autoriza al Distrito Escolar 10 de Seaside (Seaside School District 10) a imponer un impuesto predial de \$0.52 por cada \$1,000 de valor fiscal cada año durante cinco años. Los impuestos se utilizarían para las operaciones del distrito. Sin estos ingresos adicionales, el distrito tendría que reducir el personal y los servicios.

Se estima que la tasa propuesta recaudaría aproximadamente \$2,195,554 en 2026-2027; \$2,261,420 en 2027-2028; \$2,329,263 en 2028-2029; \$2,399,141 en 2029-2030; y \$2,471,115 en 2030-2031; para un total de \$11,656,493 durante cinco años. El costo fiscal estimado de esta propuesta es SOLO UNA ESTIMACIÓN basada en la mejor información disponible proporcionada por el asesor del condado en el momento de la estimación y podría reflejar el impacto de descuentos por pago anticipado, la tasa de recaudación y compresión.

Explicación de la propuesta:

Este plan de impuestos es una renovación del impuesto local opcional por cinco años del Distrito Escolar 10 de Seaside (Seaside School District 10) (Seaside, Gearhart y Cannon Beach) aprobado por los votantes en 2020. La tasa del impuesto local opcional se mantendría sin cambios con respecto al nivel actual de \$0.52 por cada mil dólares del valor fiscal.

Un impuesto local opcional es un impuesto predial temporal que se utiliza para financiar las operaciones del distrito escolar. La Junta de Directores del distrito busca la renovación del actual impuesto local opcional por cinco años, aprobado por los votantes en 2020. Esta propuesta renovaría el plan opcional de impuestos locales a la misma tasa; las tasas de impuestos actuales no aumentarían como resultado de esta propuesta.

El distrito utilizaría los ingresos del impuesto local opcional para mantener un tamaño reducido de las clases, y conservar los programas y servicios actuales para los estudiantes. El propietario de vivienda promedio del distrito, valorada en \$200,000 pagaría \$104 al año. Se estima que este impuesto local opcional recaudaría aproximadamente \$2,195,554 en 2026-2027; \$2,261,420 en 2027-2028; \$2,329,263 en



Folleto en español para los votantes del condado de Clatsop

2028-2029; \$2,399,141 en 2029-2030; y \$2,471,115 en 2030-2031; para un total de \$11,656,493 en cinco años. El costo fiscal estimado de esta propuesta es SOLO UNA ESTIMACIÓN basada en la mejor información disponible proporcionada por el asesor del condado en el momento de la estimación y podría reflejar el impacto de descuentos por pago anticipado, la tasa de recaudación y compresión.

(Esta información ha sido facilitada por: Susan Penrod, superintendente del Distrito Escolar 10 de Seaside (Seaside School District 10))

Propuesta 4-242

Distrito Rural de Protección contra Incendios de Warrenton (Warrenton Rural Fire Protection District)

Impuesto local opcional por cinco años para las operaciones generales.

PREGUNTA:

¿Debería el Distrito Rural de Protección contra Incendios de Warrenton (Warrenton Rural Fire Protection District) imponer \$62,000.00 cada año para las operaciones generales durante cinco años a partir de 2026-2027? Esta propuesta puede hacer que el costo de los impuestos prediales aumente más del tres por ciento.

RESUMEN:

El impuesto local opcional actual expira al final del año fiscal 2025-2026. Esta propuesta lo reemplazaría con un nuevo impuesto local opcional por un total de \$310,000.00 que se impondría en cantidades iguales de \$62,000 cada año por cinco años. Puede que no sea necesario recaudar el total de la cantidad cada año. En cada año, el distrito solo recaudará la cantidad necesaria para financiar los costos operativos, sin exceder los \$62,000.00. Los impuestos se utilizarán para financiar las operaciones generales del Distrito Rural de Protección contra Incendios de Warrenton (Warrenton Rural Fire Protection District) y complementan la tasa de impuestos permanente. El distrito tiene un contrato con la ciudad de Warrenton (City of Warrenton) para la prestación de servicios de extinción de incendios y de EMS, proporciona el Seguro de Responsabilidad Civil requerido por el estado, y también es responsable del mantenimiento y el reemplazo de los hidrantes.

Explicación de la propuesta:

El Distrito Rural de Protección contra Incendios de Warrenton (Warrenton Rural Fire Protection District) es una entidad pública creada en 1959 para proporcionar protección contra incendios a las áreas que no se encuentran dentro de los límites de la ciudad de Warrenton. Un organismo de gobierno conformado por cinco miembros es responsable de las operaciones del distrito; todos los miembros son elegidos por los votantes del distrito y prestan sus servicios de forma voluntaria; ningún miembro del organismo recibe un pago.

El distrito no dispone de equipo de extinción de incendios, vehículos ni personal, pero mantiene un contrato con la ciudad de Warrenton (City of Warrenton) para proporcionar protección contra incendios y servicios de emergencias médicas. A lo largo de los años, el costo de funcionamiento del departamento de bomberos ha aumentado y una parte de esos costos se transfiere al distrito. Aproximadamente el 15% de las llamadas de



emergencia se atienden dentro del distrito rural. Se necesitan fondos adicionales para mantener, probar y reemplazar los hidrantes del distrito y proporcionar el Seguro de Responsabilidad Civil requerido por el estado.

El WRFPD tiene un límite para la tasa de impuestos permanente de \$0.6318 por cada mil dólares de valor fiscal. Esta cantidad proporciona fondos escasos para cumplir con las obligaciones del distrito y debe complementarse con un impuesto local opcional. Esta propuesta establece un nuevo impuesto local opcional por 5 años para reemplazar el impuesto local opcional actual que expira el 30 de junio de 2026.

El costo total de \$310,000.00 se impondría durante cinco años en cantidades iguales de \$62,000.00 cada año a partir del 1 de julio de 2026. Es posible que no se utilice el total de la cantidad disponible, especialmente en los primeros años de la propuesta.

(Esta información ha sido facilitada por: Robert Kyle, presidente del Distrito Rural de Protección contra Incendios de Warrenton (Warrenton Rural Fire Protection District))